



Consejo Profesional de Ciencias Informáticas

Provincia de Córdoba | Ley Provincial N° 7642/87

El ejercicio legal es una condición moral

NOTA N°144-NT-001/2022

DEVOLUCION A LA GENTIL INVITACION PROVISTA POR ESPACIO MUJERES TEC A PARTICIPAR EN EL CICLO SEGURIDAD ENTORNOS DIGITALES PARA LOS DIAS 19/10 Y 16/11 DEL CORRIENTE AÑO”

Atento vuestra invitación queremos agradecer sin eufemismos, sinceramente tenernos en cuenta. Tal lo relatado en la oportunidad que tuvimos de presentarnos en forma virtual que nuestro querido Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba viene de un proceso de decadencia profundizada pos pandemia. Esta nueva comisión directiva iniciada, poco menos de dos meses, tiene como eje central focalizarse, en lo que resta del año, en la gestión interna a los efectos de detener la desidia.

Sin perjuicio que no podemos participar en este ciclo aludido queremos dejar nuestro compromiso de acompañar las iniciativas académicas que seguramente se podrán planificar en forma conjunta para el próximo año 2023; ruego si así lo ven como posible comenzar esos trabajos de planificación con antelación a los efectos de poder pensar con detenimiento las competencias a dictar, elegir con tiempo los mejores profesionales para el traslado de conocimiento y sobre todo lograr un calendario estratégico si hay repetición de ciclos.

Aprovechamos para poner a disposición nuestras instalaciones de la nueva sede en Ciudad Empresaria Ciudad de Córdoba para, quizás, poder llevar adelante esas iniciativas académicas.

Saludos Cordiales

